

Expediente: 3756/23
Carátula: CREDIMAS S.A. C/ GALVAN MARIA FERNANDA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 08/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20343272007 - CREDIMAS S.A., -ACTOR
90000000000 - GALVAN, MARIA FERNANDA-DEMANDADO
30715572318220 - FISCALIA CC Y TRABAJO I -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3756/23



H106038306172

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "CREDIMAS S.A. c/ GALVAN MARIA FERNANDA s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL
- - ". Expte. N° 3756/23.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL PRESENTO DICTAMEN - POR: . FISCALIA CC Y TRABAJO II - 06/02/2025 12:19.

San Miguel de Tucumán, 7 de febrero de 2025.

Agréguese y téngase presente. Atento razones invocadas y conforme ordena providencia del 04/02/2025, Punto III, córrase vista a la Sra. Agente Fiscal Civil de la I° Nominación, a fin de que se expida al respecto (Ley 24.240 art. 52).- LFA - 3756/23 -

Actuación firmada en fecha 07/02/2025

Certificado digital:
CN=TORREGO Jose Manuel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20258430728

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.